



C. QUEZADA TERRAZAS GUSTAVO ALFREDO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: CALLE 12 Y CALLE MINA COL SANTA RITA

DOMICLIO: CALLE 12 Y CALLE MINA COL SANTA RITA

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2022 al

HORARIOS: 8:00 AM

AFORO: 200

ARTISTA: CARRERA LA ANTIGUA PAZ 10 K

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: PROHIBIDO EL CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 de Mayo de 2022

ATENTAMENTE
LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

